



**INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL
SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (SEPDAVI)
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), se efectuó la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Realizamos la presente revisión en el ejercicio del control externo posterior al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), institución pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

El objetivo del presente examen es determinar si el control interno relacionado con las operaciones para la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

El objeto del examen comprendió los registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, detallados a continuación:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento.
- Notas a los Estados Financieros.
- Otros estados complementarios, registros auxiliares contables y documentación de sustento.

Nuestro examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Financiera (NE/CE-012) y Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NE/CE-011), aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Asimismo, comprendió la revisión de las principales operaciones, procesos administrativos contables y documentación relacionada con los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.





Como resultado de la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAMI), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y en relación al objetivo señalado, se concluye que el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno importantes, cuyo nivel de materialidad y relevancia, no afecta la razonabilidad de los Registros y Estados Financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2024, citadas a continuación:

1. Descripción incompleta de bienes.
2. Files de personal con documentación de respaldo insuficiente.
3. Retraso en la remisión de planillas y facturas de asignaciones familiares a la Autoridad de Supervisión de Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS.
4. Falta de remisión de información al Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR).

La Paz, 28 de febrero de 2025



Lic. Yvana Hellmi Romero Pelaez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

